

# El ocaso de Guamongo y la Real Cédula del 6 de febrero de 1697



FOTO: Ayuntamiento de Loreto

## Tierra Incógnita

Por Sealtiel Enciso Pérez

*La Paz, Baja California Sur (BCS).* Antes de la llegada de los primeros colonos europeos a la Antigua **California**, **Guamongo**, divinidad principal de los **guaycuras**, causante de todas las enfermedades, se enseñoreaba en sus tierras, protegiendo a los

**guamas**, sus principales adoradores y seguidores. Sin embargo, el destino había escrito el final de su reinado, el cual llegaría con el arribo a sus costas de unos hombres vestido de negro, de largos ropajes y que entre sus pertenencias portaban una cruz como símbolo de poder: los **jesuitas**.

Se tiene registro que desde la llegada de **Hernán Cortés** a estas tierras (1535) ya venía acompañado de sacerdotes, los cuales durante el tiempo que permaneció en la **Bahía de la Santa Cruz** [hoy **La Paz**], se dedicaron a convertir a los gentiles y a construir un incipiente templo. No obstante, debido al desafortunado final de esta expedición y a lo intempestivo de su rescate, tuvieron que abandonar la empresa (1536).

**También te podría interesar: 33 Años del CREE. La atención a personas con discapacidad en La Paz**

*Pasaron alrededor de 147 años para que, de nuevo, la Corona Española tomara la decisión y tuviera el empeño para concretar la **exploración** y la consolidación de una colonia en la **península** que había sido descubierta. Tal empresa fue encomendada al almirante **Isidro de Atondo y Antillón**, el cual partió desde las costas de Sinaloa, el 18 de marzo de 1683 rumbo al puerto de la **Santa Cruz**. Lo seguían los sacerdotes jesuitas **Eusebio Francisco Kino**, **Pedro Matías Goñi** y **Juan Bautista Copart**, los cuales representaban a su Compañía tras haber conseguido la licencia del virrey **José Sarmiento y Valladares**, conde de Moctezuma, para la evangelización de los gentiles que habitaban estas tierras.*



Esta expedición no estuvo exenta de contratiempos, algunos sucesos trágicos como los acontecidos en el puerto de la **Santa Cruz**, y otros tristes como fue el que motivó que tuvieran que abandonar el puerto de **San Bruno**, recién fundado por ellos; pero lejos estaban estos desafortunados sucesos de cortar el deseo del Imperio Español, sobre todo de los miembros de la Compañía de Jesús, por regresar a la **California** y continuar con su labor expansionista.

Para la consecución de tal fin, los altos jefes de los **jesuitas** en la **Nueva España** promovieron acciones decididas y agresivas para evitar que las demás órdenes, que también ambicionaban ser las responsables de la conversión de los gentiles en la **California**, se les anticiparan. Y es así que consiguen la **Real Cédula** del 6 de febrero de 1697, en la cual el virrey **José Sarmiento** autorizó el establecimiento de la **Compañía de Jesús** en la **California** con una doble condición: por un lado, que la conquista se hiciese en nombre del rey de España; y por otro, que esta campaña de ocupación y

evangelización del territorio no supusiese un gasto para la **Real Hacienda**. Con ello los **jesuitas** obtenían también la responsabilidad civil y militar, de modo que a la labor evangelizadora primeramente encomendada se sumaba la potestad sobre el poder político y militar de los territorios conquistados.

*Mucho tuvo que ver el trabajo de los sacerdotes **Kino y Juan María de Salvatierra** para que esta **Cédula** fuera suscrita, y por fin su tesón se vio coronado con el éxito; a partir de ese momento toda la estructura de la orden de los **jesuitas** en la **Nueva España** se pone en marcha para facilitar los medios por los cuales se pudiera concretar esta expedición: se consiguió el barco para trasladar a la gente que acompañaría a **Kino y Salvatierra** a dichas tierras, y se inició la recaudación de fondos entre los hacendados acaudalados y piadosos, lográndose obtener una buena suma de dinero, en efectivo y en promesas de pago que se harían efectivas en el transcurrir del tiempo.*



Padre Juan María de Salvatierra. FOTO: El Vigía

Llegado el mes de octubre y casi a punto de partir, una rebelión entre los indígenas pimas de la Sierra Tarahumara, orilló al padre **Francisco Kino** a dirigirse hacia esos sitios para tratar de detener el alzamiento, obligando a que **Juan María de Salvatierra** fuera el apóstol de las **Californias**, a quien correspondió el honor y gran responsabilidad de concretar esta gran empresa.

Fue el 19 de octubre de 1697 cuando la expedición llegó a las costas peninsulares, pero hasta el día 25 del mismo mes, se realizó una misa solemne así como una procesión con lo que se fundó oficialmente el puerto de **Loreto**, siendo la primera colonia permanente que se estableció en la península. Durante los primeros años de trabajo en estas tierras se presentaron muchas privaciones, debido a que la Corona española se negaba a darles socorro, esto justificado por la cláusula establecida en la **Real Cédula** del 6 de febrero, en la que claramente se especificaba que la **Compañía de Jesús** no sería un cargo

económico para la **Real Hacienda**.

*Los envíos de bastimentos desde **Sonora** y **Sinaloa** no eran tan frecuentes ni en la cantidad necesaria para mitigar el hambre de los colonos, por lo que muchos de ellos desertaron y regresaron a sus lugares de origen; por otra parte, y a pesar de que se había garantizado el **control político** y militar de las **Misiones** que se establecieran en las tierras conquistadas, en muchas ocasiones esto no era respetado por los soldados de presidio que se asignaban para proteger a los **sacerdotes**. Hubo varios actos de **insubordinación** o franco desdén por parte de los soldados al negarse a acatar las órdenes que les daban los jesuitas, llegando incluso a discutir acaloradamente en público.*



Sin embargo, la colonización y evangelización de la **California** se puso en marcha y su avance fue irrevocable; **Guamongo** se vio desterrado de sus tierras por las que durante milenios se

enseñoreó a su antojo y voluntad, y hasta el día de hoy sigue confinado en alguna oscura cueva o en el fondo del mar, tal vez esperando la oportunidad para resurgir de nuevo victorioso.

—

*AVISO: CULCO BCS no se hace responsable de las opiniones de los colaboradores, esto es responsabilidad de cada autor; confiamos en sus argumentos y el tratamiento de la información, sin embargo, no necesariamente coinciden con los puntos de vista de esta revista digital.*